

AVIANCA SUBSANA LA DEMANDA DE ILEGALIDAD DEL CESE DE ACTIVIDADES DE LOS PILOTOS DE ACDAC

Bogotá 27 de septiembre de 2017. Avianca radicó hoy ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, el escrito que subsana la demanda de declaratoria de ilegalidad del cese de actividades que adelantan los pilotos de la Compañía pertenecientes a la Asociación Colombiana de Aviadores Civiles ACDAC.

En el escrito Avianca atiende las observaciones de forma efectuadas por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y da cumplimiento a lo ordenado por dicha instancia judicial para así, dar inicio a las etapas del proceso de la declaratoria de ilegalidad del cese de actividades.

Avianca espera que la decisión del Tribunal permita el restablecimiento pleno de las operaciones para garantizar a los colombianos su derecho a movilizarse.

Información para Inversionistas

Oficina de Relación con Inversionistas
+571 587 77 00 ext. 2474
ir@avianca.com